



## DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-003-15 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del día **dieciocho de febrero de dos mil quince**, los suscritos Lic. Francisco Portilla Bonilla, Secretario General; Lic. Luis Arturo Ugalde Álvarez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Serafín Hernández Sagaón, Director de Tesorería; Lic. Rafael Delgadillo Guevara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Vito Lozano Vázquez, Director de Servicios Jurídicos; C. Mario Arroyo y Pratz, Encargado del Departamento de Servicios Generales; Lic. Julián Enrique Sosa Cabrera, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Ing. César Eduardo Pérez Díaz, Coordinador de Informática y L.A.E. Alberto Domínguez Arellano, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación conformada para conocer y resolver sobre el presente, han tenido por:

### VISTAS

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, aplicando lo preceptuado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V de las bases que rigen la presente licitación.

### RESULTANDO

**PRIMERO.**-Con base en el acuerdo emanado de la reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto, se instruyó realizar la licitación simplificada en comento, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo dicho procedimiento.

**SEGUNDO.**-El objeto de la presente licitación lo constituye la **contratación del servicio de fotocopiado**, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación.

**TERCERO.**-Se optó la modalidad de licitación simplificada considerando que el monto estimado no rebasa los \$6,034,058.70 (seis millones treinta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos 70/100 m.n.), sin incluir el impuesto al valor agregado, equivalente a 90,806 salarios mínimos general vigentes de la zona económica de la localidad, tomando en cuenta para determinar la modalidad referida el monto establecido en el artículo 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CUARTO.**-Mediante oficios de fecha veintitrés de enero de dos mil quince, se **invitaron a 3 (tres) proveedores registrados** en el padrón de este Congreso, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con los acuses respectivos en el expediente correspondiente, mismos que a continuación se detallan:

- **SISTEMAS CONTINO, S.A DE C.V.**
- **TOTAL-COPIERS, S.A. DE C.V.**
- **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**

**QUINTO.**-De igual modo se giraron oficios, notificando la realización de la referida licitación a la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto, a la Secretaría de Fiscalización y demás áreas relativas de este Congreso, contando con los acuses correspondientes.



**SEXTO.-** Que de conformidad con las bases de la presente licitación, los participantes tuvieron la oportunidad de externar sus dudas y plantear sus cuestionamientos, debiendo formularlos a más tardar el día **treinta de enero de dos mil quince**, haciendo mención que no se presentó cuestionamiento alguno.

**SÉPTIMO.-** La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tuvo verificativo el día once de febrero del año dos mil quince, estando presentes los CC. C.P. José Loyo Solís, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, Lic. Rafael Delgadillo Guevara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Mtro. Alberto Schettino Piña, en representación de la Secretaría de Fiscalización; L.C. Adrián Quintero Olalla, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Noé Geovanni Pérez Velasco, en representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; C. Mario Arroyo y Pratz, Encargado del Departamento de Servicios Generales; Ing. César Eduardo Pérez Díaz, Coordinador de Informática; Lic. Julián Enrique Sosa Cabrera, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y L.A.E. Alberto Domínguez Arellano, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**OCTAVO.-** En la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres, haciéndose constar que os **3 (tres) proveedores invitados entregaron oportunamente sus proposiciones**, mismos que se detallan a continuación:

1. **SISTEMAS CONTINO, S.A DE C.V.**
2. **TOTAL-COPIERS, S.A. DE C.V.**
3. **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la comisión de licitación está facultado para hacerse cargo del proceso de la presente licitación, con fundamento en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz; artículos 1 fracción III, 2 fracción II, 26 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2 fracción I y X, 39 fracción II, VII, IX, XII y XIII, 48 fracción I, V y IX y 51 fracción III, IV y V del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a efecto de satisfacer las necesidades que requiera para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos y/o pedidos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Con el objeto de verificar los requerimientos exigidos por este Congreso, se procedió al análisis de las proposiciones técnicas y económicas, por lo que la documentación presentada por los proveedores participantes fue revisada, verificándose que se cumpliera con lo requerido en bases, así como con el presupuesto disponible autorizado, elementos que norman y regulan la presente licitación.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adjudicación se realizará mediante la formalización de contrato



y/o pedido con el licitante que reúna las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CUARTO.**-De acuerdo con los anteriores señalamientos, el Departamento de Servicios Generales en conjunto con la Coordinación de informática realizó el dictamen técnico, verificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de participación, mediante la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, para así determinar si es procedente de adjudicación, atendiendo como criterios de selección las especificaciones técnicas y demás estipulaciones favorables para el Congreso, habiendo integrado para tal efecto el **Anexo N° 1 "Dictamen Técnico"**, con las consideraciones hechas valer y que en el documento se detallan.

**QUINTO.**-Para la adjudicación deben verificarse los documentos de acuerdo a lo requerido en las bases de participación, por lo que se procedió a integrar el **Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones técnicas"** que consta de 1 (una) hoja y el **Anexo N° 3 "Documentación presentada en proposiciones económicas"**, conformado por 1 (una) hoja; anexos que se adjuntan como parte integrante de este documento, con las consideraciones hechas valer y que en los mismos documentos se detallan.

**SEXTO.**-Se procedió a revisar las proposiciones económicas de los proveedores participantes, mismas que se aprecian en el "comparativo de proposiciones económicas" que se incorpora al presente como **Anexo N° 4** y consta de 1 (una) hoja, señalando las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detalla.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento a los artículos 43, 48, 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a las bases que rigen la presente licitación:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.**-Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los proveedores participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables, se determina efectuar la adjudicación, apegándose a los requerimientos establecidos en las bases que rigen la presente licitación, a lo ofertado en las proposiciones técnicas y económicas y bajo las condiciones que queden establecidas en el contrato y/o pedido correspondiente y que deberá sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que:

Se le adjudica a **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.**, la contratación del servicio de fotocopiado por el periodo del **1° de marzo del 2015 al 31 de diciembre de 2015**, conforme a lo siguiente:

**Partida No 1** por un importe de **\$0.37 (treinta y siete centavos m.n) incluido el impuesto al valor agregado**, por fotocopia e impresión en negro, con 13 equipos de mediana producción y 4 equipos de alta producción. Para esta partida la adjudicación se realiza de acuerdo a las necesidades del Congreso entre el mínimo de 2'500,000 y el máximo de 5'000,000 de fotocopias/impresiones.



*[Handwritten mark]*

**Partida No.2** por un importe de **\$3.71 (tres pesos setenta y un centavos m.n) incluido el impuesto al valor agregado**, por fotocopia e impresión en color con 3 equipos a color. Para esta partida la adjudicación se realiza de acuerdo a las necesidades del Congreso entre el mínimo de 25,000 y el máximo de 50,000 de fotocopias/impresiones.

Proveedor que cumple con los requisitos establecidos en bases y oferta la segunda opción:

- SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

Proveedor que cumple con los requisitos establecidos en bases y oferta la tercera opción:

- PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

**SEGUNDO.-** Apercibase al proveedor ganador a comparecer ante el Departamento de Adquisiciones, a **firmar el contrato y/o pedido respectivo dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de fallo**, debiendo entregar la **garantía de cumplimiento** de acuerdo con lo señalado en las bases de participación.

Si dentro del término anterior, el proveedor que tiene la primera opción no suscribe el contrato y/o pedido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la primera opción, **no sea superior al 10% (diez por ciento)** y no se rebase la disponibilidad presupuestal.

**TERCERO.-** Notifíquese por escrito a los proveedores participantes y a la Secretaría de Fiscalización del Congreso.

Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver sobre la presente, firmando al calce y al margen para su debida constancia.

**ATENTAMENTE**

*[Signature]*  
**LIC. FRANCISCO PORTILLA BONILLA**  
Secretario General

*[Signature]*  
**LIC. LUIS ARTURO UGALDE ALVAREZ**  
Secretario de Servicios Administrativos  
y Financieros

*[Signature]*  
**LIC. SERAFÍN HERNÁNDEZ SAGAÓN**  
Director de Tesorería

*[Signature]*  
**LIC. RAFAEL DELGADILLO GUEVARA**  
Director de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

*[Signature]*  
**LIC. VITO LOZANO VÁZQUEZ**  
Director de Servicios Jurídicos

*[Signature]*  
**C. MARIO ARROYO Y PRATZ**  
Encargado del Departamento de Servicios Generales

*[Signature]*  
**LIC. JULIÁN ENRIQUE SOSA CABRERA**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales

*[Signature]*  
**ING. CÉSAR EDUARDO PÉREZ DÍAZ**  
Coordinador de Informática

*[Signature]*  
**L.A.E. ALBERTO DOMÍNGUEZ ARELLANO**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

----- **FIN DE ACTA** -----



LXIII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ

Anexo No 1

**LIC. RAFAEL DELGADILLO GUEVARA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
P R E S E N T E**

OF/JSG/005-2015.

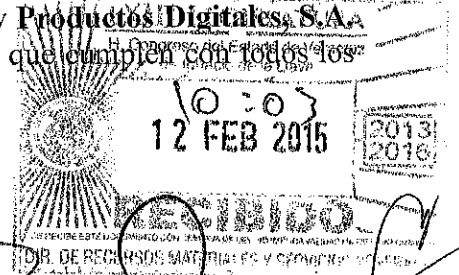
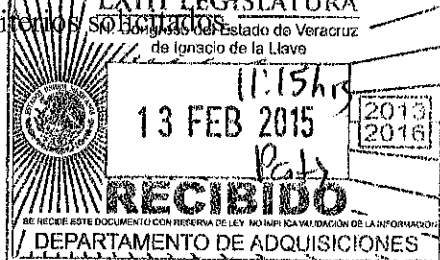
Por este conducto informo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, que una vez revisadas las diferentes propuestas técnicas de los proveedores participantes en la Licitación Simplificada No. **LS-CEV-003-15** relativa a la **contratación del servicio de fotocopiado**, y en coordinación con el Departamento de informática, se ha procedido a elaborar de manera pormenorizada el dictamen técnico correspondiente y el cual, me es grato presentar a continuación.

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CEV-003-15  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.**

En el presente dictamen técnico, se expresan las observaciones encontradas en las propuestas técnicas que determinan si el proveedor es Susceptible o No de ser Adjudicado, referente al Anexo Técnico; es decir si "Cumple" o "No Cumple" con las especificaciones solicitadas en la cláusula decima primera, fracción I (incisos: a), f), g), i):

A continuación se presentan las observaciones realizadas:

- Referente al inciso a) de las bases de la licitación, los proveedores **Sistema Contino, S.A. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V., y Productos Digitales, S.A. de C.V.,** son **Susceptibles** de ser adjudicados, debido a que cumplen con todos los criterios solicitados.
- Respecto al inciso f), de las bases de la licitación, los proveedores **Sistema Contino, S.A. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V., y Productos Digitales, S.A. de C.V.,** son **Susceptibles** de ser adjudicados, debido a que cumplen con todos los criterios solicitados.



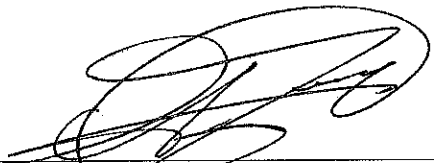


LXIII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ

- Referente al inciso g) de las bases de la licitación, los proveedores **Sistema Contino, S.A. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V., y Productos Digitales, S.A. de C.V.**, son Susceptibles de ser adjudicados, debido a que cumplen con todos los criterios solicitados.
- Referente al inciso i) de las bases de la licitación, los proveedores **Sistema Contino, S.A. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V., y Productos Digitales, S.A. de C.V.**, son Susceptibles de ser adjudicados, debido a que cumplen con todos los criterios solicitados.

**ATENTAMENTE**

**Xalapa - Enríquez; Ver. a 11 de Febrero de 2015**




---

**C. MARIO ARROYO Y PRATZ**  
**ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**




---

**ING. CÉSAR EDUARDO PÉREZ DÍAZ**  
**COORDINADOR DE INFORMATICA**






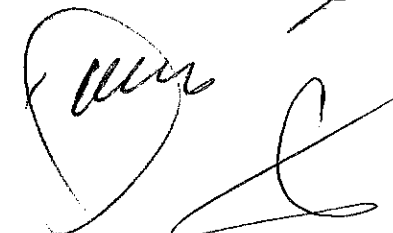

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, a signature on the right, and a signature with the number '212' below it. There is also a handwritten '2/5' in the bottom right corner.

## DICTAMEN TÉCNICO

Equipos	Cantidad	Características mínimas		Sistemas Cortino S.A. de C.V.	Total Copiers S.A. de C.V.	Productos Digitales S.A. de C.V.
Mediana Producción	13	Año del modelo:	2012	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Tecnología:	Laser monocromática	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Velocidad de copiado/impresión:	28 por minuto	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Disco duro:	Interno de 80 Gb	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Memoria RAM:	Copiado 640 Mb y 1 Gb Impresión y escaneo	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		CPU:	800 Mhz	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Control de cuentas:	1,000 usuarios	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Capacidad de papel:	1,000 hojas en 2 diferentes bandejas de 500 hojas cada una	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Salida de papel:	De 500 hojas con capacidad de separar juegos, engrapado	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Conectividad:	RJ-45 Ethernet 10/100/1,000 mbps, USB 2.0, soportar gigabit Ethernet	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Resolución:	1,200 x 1,200 y 600 x 600 DPI	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Manejo de papel:	De 5.5" x 8.5" a 11" x 17"	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Lenguaje de impresión:	Emulación PCL 6/5e, Emulación Postscript 3	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Autenticación:	Mediante Directorio Activo (LDAP)	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Impresión:	A doble cara	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Sistemas operativos:	Windows 98, 2000 y versiones posteriores, Server 2003, (32/64 bits), versiones posteriores Server 2008; Mac SAP, Unix	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Escaner:	A color con alimentador automático Duplex de 100 originales y cama plana para originales hasta 11" x 17"	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Formato de imagen de escaneo:	TIFF, PDF, JPEG	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Destinos de escaneo	E-mail, Dektop, FTP, memoria USB Frontal	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Pedestal incluido:	Gabinete con ruedas para desplazamiento	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Display de interfase:	Interconstruida a B & N y color de 8.5 pulgadas de alta resolución.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Visualización de archivos en la pantalla del panel de control:	Visualizar para checar la calidad de imagen de los archivos en disco duro, con zoom y rotación	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Panel de control:	Administración y acceso vía remota para servicio y capacitación. Con teclado retráctil	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Tipo de papel soportado:	Mínimo 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Compatibilidad servicio Fax:	G3 o superior	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Velocidad de modem:	Mínimo 33.6 kbps	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Resolución:	400 dpi	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		
Método de compresión:	MMR, JBIG, MH, MR	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		
Auricular:	Sí	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		

## DICTAMEN TÉCNICO

Equipos	Cantidad	Características mínimas		Sistemas	Total	Productos
				Contino	Copiers	Digitales
				S.A. de C.V.	S.A. de C.V.	S.A. de C.V.
Alta Producción	4	Año del modelo:	2012	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Tecnología:	Laser monocromática	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Velocidad de copiado/impresión:	62 páginas por minuto	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Disco duro:	Interno de 80 Gb	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Memoria RAM:	1 Gb Copiado, impresión y escaneo	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		CPU:	992 Mhz	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Control de cuentas:	1,000 usuarios	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Capacidad de papel:	3,000 hojas en 3 diferentes bandejas	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Salida de papel:	De 3,000 hojas con capacidad de separar juegos, engrapado	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Conectividad:	RJ-45 Ethernet 10/100/1,000 mbps, USB 2.0, soportar Ethernet	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Resolución:	600 x 600 DPI	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Manejo de papel:	De 5.5" x 8.5" a 11" x 17"	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Lenguaje de impresión:	Emulación PCL 6/5e, Emulación Postscript 3	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Impresión:	A doble cara	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Sistemas operativos:	Windows 98, 2000 y versiones posteriores, Server 2003, (32/64 bits), versiones posteriores Server 2008; Mac SAP, Unix	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Escaner:	A color con alimentador automático Duplex de 250 originales y cama plana para originales hasta 11" x 17"	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Formato de imagen de escaneo:	TIFF, PDF, JPEG	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Destinos de escaneo	E-mail, Dektop, FTP, memoria USB Frontal	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Pedestal incluido:	Gabinete con ruedas para desplazamiento	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Display de interfase:	Interconstruida a B & N y color de 10.4 pulgadas de alta resolución.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Display de interfase:	Interconstruida a B & N y color de 8.5 pulgadas de alta resolución.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Visualización de archivos en la pantalla del panel de control:	Visualizar para checar la calidad de imagen de los archivos en disco duro, con zoom y rotación	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Tipo de papel soportado:	Mínimo 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Compatibilidad servicio Fax:	G3 o superior	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		
Velocidad de modem:	Mínimo 33.6 kbps	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		
Resolución:	400 dpi	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		
Método de compresión:	MMR, JBIG, MH, MR	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		
Auricular:	Sí	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		





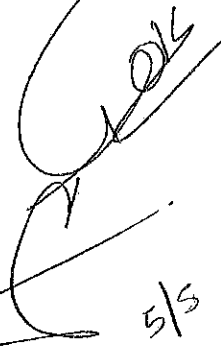
  
  
  


A/5



## DICTAMEN TÉCNICO

Equipos	Cantidad	Características mínimas		Sistemas Continuo S.A. de C.V.	Total Copiers S.A. de C.V.	Productos Digitales S.A. de C.V.
A Color	3	Año del modelo:	2012	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Tecnología:	Laser color, blanco y negro	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Velocidad de copiado/impresión:	23 por minuto	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Velocidad de escaneo:	50 páginas por minuto	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Disco duro:	Interno de 160 Gb	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Memoria RAM:	1 Gb	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		CPU:	600 Mhz	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Control de cuentas:	1,000 usuarios	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Capacidad de papel:	500 hojas en 1 charola y 100 hojas en 1 charola manual	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Salida de papel:	500 hojas con capacidad de separar juegos, engrapado	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Conectividad:	RJ-45 Ethernet 10/100/1,000 mbps, USB 2.0, soportar gigabit Ethernet	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Resolución:	600 DPI	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Manejo de papel:	De 5.5" x 8.5" a 11" x 17"	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Lenguaje de impresión:	Emulación PCL 6/5e, Emulación Postscript 3	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Autenticación:	Mediante Directorio Activo (LDAP)	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Impresión:	A doble cara	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Sistemas operativos:	Windows 98, 2000 y versiones posteriores, Server 2003, (32/64 bits), versiones posteriores Server 2008; Mac SAP, Unix	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Escaner:	A color con alimentador automático Duplex con al menos 100 originales y cama plana para originales hasta 11" x 17"	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Formato de imagen:	TIFF, PDF, JPEG	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Escaneo e impresión:	Directo a memoria USB	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Destinos de escaneo:	E-mail, Dektop, FTP, memoria USB Frontal	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Pedestal incluido:	Gabinete con ruedas para desplazamiento	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Display de interfase:	Interconstruida a B & N y color de 10.4 pulgadas de alta resolución.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Visualización de archivos en la pantalla del panel de control:	Interconstruida a B & N y color de 7.1 pulgadas de alta resolución.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Panel de control:	Visualizar para checar la calidad de imagen de los archivos en disco duro, con zoom y rotación	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Tipo de papel soportado:	Mínimo 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
		Compatibilidad servicio Fax:	G3 o superior	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Velocidad de modem:	Mínimo 33.6 kbps	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		
Resolución:	400 dpi	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		
Método de compresión:	MMR, JBIG, MH, MR	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		
Auricular:	Sí	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple		

5/5



LEY LEGISLATIVA  
ESTADO DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ

**ANEXO N° 2**  
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-003-15  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO  
PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO  
XALAPA, VERACRUZ A 18 DE FEBRERO DE 2015

CONCEPTO	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	TOTAL-COPIERS, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
<b>REVISADO EN DICTAMEN TÉCNICO (ANEXO N° 1)</b>			
<b>A) ANEXO TÉCNICO Y CATALOGOS</b>	✓	✓	✓
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases. Deberá presentar catálogos, folletos, ilustraciones y/o demás datos que respalden las especificaciones técnicas solicitadas.			
<b>B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD</b>	✓	✓	✓
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.			
<b>C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA</b>	✓	✓	✓
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor <b>NO ESTÁ INHABILITADO</b> por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.			
<b>D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL</b>	✓	✓	✓
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.			
<b>E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA</b>	✓	N/A	N/A
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.			
<b>F) CARTA DE PROMISO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS</b>			
Carta compromiso en la que el proveedor señale que se compromete a la instalación y puesta en marcha de los equipos, así como respetar y mantener la estructura original del lugar donde se llevará a cabo la instalación, garantizando la seguridad, además hacer constar que se entregarán copias fotostáticas de los manuales de operación en español de cada uno de los equipos al momento de su entrega e instalación.			
<b>G) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</b>			
Programa de capacitación sobre el uso del equipo, cuando menos a dos personas en sitio por cada equipo.			
<b>H) RELACION DE DEPENDENCIAS</b>			
Relación de dependencias y/o empresas a las cuales prestó el servicio de fotocopiado en el ejercicio 2014 o a la fecha está vigente, especificando nombre, domicilio y teléfono, esta información podrá ser verificada por la Convocante.			
<b>I) COPIAS DE FACTURAS O DOCUMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS</b>			
Deberán entregar copia de las facturas de los equipos motivo de la prestación del servicio, modelos 2012 o la documentación comprobatoria donde se constate el año de adquisición y/o fabricación de los mismos.			

**REVISADO EN DICTAMEN TÉCNICO (ANEXO N° 1)**

**SIMBOLOGIA**  
 ✓ = Cumple  
 X = NO Cumple  
 N/A = No aplica



**ANEXO N° 3**

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-003-15

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

XALAPA, VERACRUZ A 18 DE FEBRERO DE 2015

LXIII LEGISLATURA  
54 CONGRESO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ

1	2	3	4
CONCEPTO	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	TOTAL-COPIERS, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
<b>CLÁUSULA DÉCIMA, FRACCIÓN II DE BASES</b>			
<b>A) ANEXO N° 3. PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>			
Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando: forma de pago, plazo/periodo y lugar de entrega, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en las bases. (En caso de incluir, gastos de fletes, seguros, descuentos u otros conceptos, incluirlos en el precio sin necesidad de desglose.	✓	✓	✓
<b>B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO</b>			
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	N/A	N/A	N/A
<b>C) ANEXO N° 4. SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES</b>			
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.	✓	✓	✓
<b>D) ANEXO N° 5. CONSENTIMIENTO BANCARIO</b>			
Preferentemente presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento de depósito bancario.	✓	✓	✓

**SIMBOLOGÍA:**

✓ = Cumple

X = NO Cumple

N/A = No aplica

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



**ANEXO N° 4**  
**COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-003-15**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO**  
**PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**  
**XALAPA, VERACRUZ A 18 DE FEBRERO DE 2015**

LXIII LEGISLATURA  
 6. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE VERACRUZ

PARTIDA	CANT.	U.M.	CONCEPTO	1			2			3		
				SISTEMAS CONTINO, S.A DE C.V.			TOTAL-COPIERS, S.A. DE C.V.			PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		
				P.UNIT.	IVA	IMPTE. TOTAL P/FOTOCOPIA	P.UNIT.	IVA	IMPTE. TOTAL P/FOTOCOPIA	P.UNIT.	IVA	IMPTE. TOTAL P/FOTOCOPIA
1	1	Servicio	Fotocopias e impresiones en negro, con equipo de mediana y alta producción	\$ 0.35	\$ 0.06	\$ 0.41	\$ 0.32	\$ 0.05	\$ 0.37	\$ 0.36	\$ 0.06	\$ 0.42
2	1	Servicio	Fotocopias e impresiones en color, con equipo a color	\$ 4.00	\$ 0.64	\$ 4.64	\$ 3.20	\$ 0.51	\$ 3.71	\$ 4.30	\$ 0.69	\$ 4.99

PROVEEDOR ADJUDICADO

**NOTA:**

La adjudicación se realiza de acuerdo a las necesidades del Congreso, entre los mínimos y máximos a contratar, como se detalla a continuación:  
 Partida 1 en negro: mínimo 2'500,000 y máximo 5'000,000 de fotocopias/impresiones  
 Partida 2 en color: mínimo 25,000 y máximo por 50,000 de fotocopias/impresiones

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
<b>PLAZO/PERIODO</b>	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b>	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
<b>GARANTÍA:</b>	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
<b>NOTAS:</b>	De acuerdo a bases.	Las que se consideren pertinentes.	Periodo de contratación del 01 de Marzo al 31 Diciembre 2015.

